

Oficina de Escritorios del Paraguay

1. SELLADO NOTARIAL

Expt: 224/07

SERIE AF



RESITA AYALA N° 3267814

NOTARIA PUBLICA
Reg. N° 601

002096

ESCRIBANO : LUZ TERESITA AYALA TALAVERA
 LOCALIDAD : CAAZAPA
 DIRECCION : HERRERA N° 480 *fecha: 23/08/07*
 REGISTRO : 601



MANIFESTACION DE BIENES REALIZADA POR DON AMADEO ALBERTO LEDESMA ORTIZ. ----- NUMERO VEINTE Y SIETE:

En la Ciudad de CAAZAPA, departamento de CAAZAPA, República del Paraguay a los VEINTE días del mes de DICIEMBRE del año de DOS

MIL SEIS, ante mí: mí: LUZ TERESITA AYALA TALAVERA, Notaria Pública,

Titular del Registro Público Nro. SEISCIENTOS UNO, con Cédula Tributaria Nro. AATL632770A, comparece don AMADEO ALBERTO LEDESMA ORTIZ, con

Cédula de Identidad Civil Nro. 1.725.145, casado, domiciliado en

, departamento de Caazapá, paraguayo, mayor

Abog. Robert J. Benítez R.
Juez de Paz

de edad, cumplió con las leyes de carácter personal, hábil, a quien conozco y justifica su identidad con el documento ya citado,

doy fe.- Y dice: que habiendo fenecido su mandato como INTENDENTE

MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MACIEL, en el que fuera electo en los

comicios de fecha 18 de noviembre del año dos mil uno, y dando

cumplimiento art.104 de la Parte I - Titulo II - Capítulo VIII

- Sección II. de la CONSTITUCION NACIONAL, viene por este acto

a realizar su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, por Escritura

Pública. Manifestando que está casado con doña MARIA DEL ROCIO

AMARILLA NUÑEZ, con Cédula de Identidad Civil Nro. 2.239.318, bajo

el Régimen de Comunidad Conyugal. y que está conformada por lo

siguiente: I) INMUEBLES: individualizado como..... 1) FINCA Nro. 3722

de Caazapá, Valuación: 100.000.000 Gs. ----- 2) FINCA Nro.

325 de Maciel, Valuación: 100.000.000 Gs - II) ANIMALES VACUNOS:

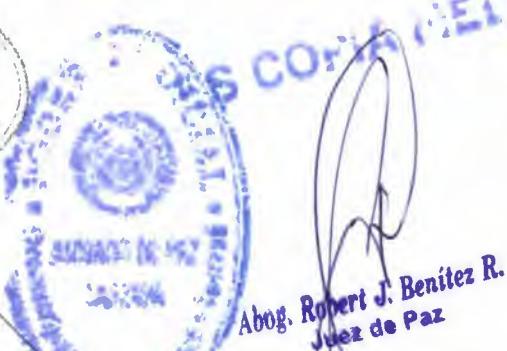
70 animales - VALUACION: SETENTA MILLONES. III) VEHICULO: no posee.

IV) TOTAL ACTIVO: 270.000.000 Gs. - TOTAL PASIVO: 10.000.000

002097

GS - PATRIMONIO NETO: 260.000.000 Gs. V) OTROS INGRESOS: PLANTACION
DE CANA DE AZUCAR - LEIDA: por mí la presente escritura al compareciente,
se ratifica en su contenido, manifestando su entera conformidad
y aceptación y así la otorga y la firma en mi presencia, solicitando
se le expida copia de la presente manifestación, de todo lo cual,
de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del
otorgante y del contenido de la presente escritura, doy fé.- Fdo.:
AMADEO ALBERTO LEDESMA ORTIZ - Ante mí: LUZ TERESITA AYALA TALAVERA
- Está mi sello - Le sigue la Hoja de Seguridad Notarial Nro. 2605267

COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY - C O N / / / / -



Abog. Robert J. Benítez R.
Juez de Paz

